

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016**

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Instituto maneja con dos fondos revolventes asignados a la Dirección General por \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) y a la Dirección de Finanzas y Administración por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N) destinado a cubrir las necesidades de operación de las áreas, de los cuales se realizó su cancelación.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

El saldo de este rubro corresponde a Deudores por gastos a comprobar, esta cuenta está en constante incremento y decremento por la operación del programa Pensión Guerrero en lo correspondiente a comisiones en las entregas de apoyos.

Bienes Muebles

El importe de este rubro corresponde a equipo de oficina y computo del Organismo.

Intangibles

El importe corresponde a la licencia adquirida del sistema contable armonizado.

Pasivo

El importe reflejado corresponde a retenciones pendientes de enterar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Participación, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y Ayudas.

Rubro en el que se reflejan las transferencias de recursos que realiza la Secretaria de Desarrollo Social para operar el Programa Pensión Guerrero y lo transferido por la Secretaria de Finanzas y Administración por presupuesto autorizado del Organismo.

Gastos:

En este rubro se refleja el gasto operativo, el pago de salarios de forma virtual y lo referente a la entrega de apoyos a beneficiarios del programa Pensión Guerrero.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio del Organismo no ha sufrido modificaciones en el periodo.

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Disminución neta en el efectivo y equivalentes.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores fue creado el 16 de Abril del año 2004 por decreto oficial, es un Organismo sin fines de lucro y da asistencia social integral al Adulto Mayor, no obtiene ingresos propios, no administra su capítulo 1000 servicios personales, todo el personal cobra mediante la nómina mecanizada de la Secretaria de Finanzas y Administración; la información referente al capítulo reflejada en los estados financieros es informativa y la enviada por dicha secretaria; el recurso que recibe es por concepto de presupuesto de egresos autorizado para gasto operativo y en este ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social realiza transferencias etiquetadas para operar el Programa “Pensión Guerrero”. Este organismo esta armonizado y dentro de dicha armonización se contabiliza todos los recursos por presupuesto autorizado y por transferencias no presupuestadas.

MISION

Somos un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Guerrero, responsable de la formulación, desarrollo y ejecución de las políticas públicas en beneficio de las personas adultas mayores, procurándoles bienestar y dignificando su vida como reconocimiento a su aportación en el desarrollo del Estado.

VISION

Ser el Organismo rector que desarrolle las políticas públicas que permitan responder a las necesidades actuales del Adulto Mayor, a través de una gestión eficiente, eficaz y transparente, alentando la transversalidad y la vinculación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno.

BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros y la información emanada de la contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental, Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

Elaboró

Autorizó

C.P. Yazmín García Hidalgo
Directora de Finanzas y Admón.

Lic. Mara Vicencio Talamantes
Directora General